Año VIII.—Número 2872. Palma de Mallorca. Viernes 23 de Mayo de 1913

REDACCIÓN
Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono
Un mes: En España: : : 1'25.
» Extranjero : : 2'25.

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN
Plaza de Cort, números 14 y 16.

TELEGRAMAS: HORA-PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicados:
Centro de Anuncios
Plaza de Sta. Eulalia, núm. 10

Número suelto : : : 5 cénts
Id. atrasado : : 10 »

Papel para cartas

Clases especiales

Papel *Violeta*, mil rayas, á 2 ptas. caja de 50 cartas y 50 sobres.
Papel *Banco de España*, á ptas. 2'50 caja.
Papel *Moneda*, á 2'50 id.
Papel *Demoiselle*, mil rayas, modernista, á 3 ptas. caja.

Clases económicas

Papel *Esquela*, ptas. 0'75 caja de 50 cartas y 50 sobres.
Papel *Universal*, á 1 peseta id. id. rayado ó liso.

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16.

Obra nueva

B. PEREZ GALDÓS

Alma y Vida

Precio 2 pesetas.

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14y 16

Una conferencia lulista

Constante y devotísimo admirador de Ramón Lull, si los hay, es el infatigable publicista catalán, Mossen Salvador Bové, y de su devoción y entusiasmo por nuestra gran lumbrera del siglo XIII nos está dando contínuas muestras.

El año pasado, promovía y llevaba á cabo la publicación del *Homenatge* que numerosos lulistas en su mayor parte catalanes tributaban al bienaventurado doctor y mártir. Fundaba poco después la *Revista Luliana* que mensualmente ve la luz en Barcelona bajo su dirección y en la que colaboran varios lulistas mallorquines; y así en una como en otra publicación léense trabajos y estudios de Mossén Bové, que muestran bien á las claras tanto su asidua laboriosidad como el fervoroso empeño puesto al servicio de la idea fija de promover y lograr en estos aciagos tiempos la restauración de la filosofía luliana.

Ultimamente, hace dos meses apenas, dió el supradicho Mossén Bové una conferencia en el Ateneo Barcelonés, sobre el tema *La Filosofía Nacional de Catalunya*, leyendo extensos fragmentos del copioso estudio que bajo el mismo título ha impreso ahora, en un volumen de 144 páginas en 8.º mayor, y va insertando también en sucesivos números de la citada *Revista*.

La tesis puesta y desarrollada por el conferenciante es la de que «cree llegada la hora de pensar en el renacimiento de la filosofía catalana; y que esta filosofía indígena, nacional, de Cataluña, no es otra sino la filosofía luliana.»

Para demostrar esa tesis, toma el asunto desde muy lejos y lo desenvuelve y explana eruditamente desde variados aspectos, volviendo la vista atrás y aduciendo una larga serie de hechos y apreciaciones históricas que, cuando no otra cosa, bastarían á demostrar la atención paciente y las duraderas vigilias que el autor ha consagrado al esclarecimiento de tan compleja materia.

No son las columnas de un diario de información lugar adecuado para hacer la crítica doctrinal de trabajos de esta índole, ni menos para entrar en el examen y apreciación de lo que un estudio como el de Mossén Bové tenga de cierto y bien demostrado ó acaso de discutible y ocasionado á contradicción. No cabe otra cosa sino anunciarlo y llamar la atención sobre él, á cuantos toman interés ó participación personal en los estudios lulianos.

Que esta conferencia es de todos modos interesante y merecedora de muy atenta lectura, lo da á entender desde luego una simple y rápida ojeada al *Sumario-Indice* que al fin lleva. En párrafos y epígrafes sucesivos condensa y recapitula los principales puntos elucidados: los elementos característicos del pensamiento catalán en la edad media y en la moderna: la antigua escuela rabínica en Cataluña, las influencias gótica y arábiga, el individualismo, psicologismo y criticismo y la tendencia armónica y práctica que forman el carácter del pueblo catalán; el método experimental luliano; la historia y visicitudes de la doctrina de Lull á través de los años y de los siglos; la significación y tendencias de otros filósofos catalanes, etc., etc., todo esto y bastante más trae á colación, examina y discute Mossén Bové, fundado unas veces en testimonios y autoridades ajenas, y otras en su propio criterio ó modo de ver personal; para concluir finalmente que Ramón Lull es el filósofo *nacional* de Cataluña, por excelencia.

El trabajo va dedicado con deliberada intención al Emmo. Sr. Cardenal Casañes, actual Obispo de Barcelona, á quien Mossén Bové recuerda el ejemplo del gran Cisneros, protector decidido de las doctrinas de Lull é instador asiduo de la publicación de sus obras, y que entre los títulos que pudieron captarle la viva simpatía de los lulistas, tiene el de haber instituido al noble mallorquín Nicolás de Pax catedrático de filosofía luliana al fundar la Universidad de Alcalá, de tan glorioso renombre y tradición, andando los tiempos.

De esta conferencia luliana se hallan ejemplares en venta en la librería de Guasp; y su ínfimo precio de *una peseta*, equivalente apenas, si no inferior, al coste del papel é impresión, denota bien á las claras que su autor no persigue ni de lejos un fin de lucro, sino el enteramente desinteresado, y por ello más recomendable, de difusión científica y propaganda.—*M. O.*

LECTURAS LIGERAS

DESAPARICIÓN DEL «KILT»

Las exigencias de la guerra sudafricana van á hacer desaparecer una prenda tradicional en el ejército británico, y que constituía la nota pintoresca de los regimientos de *highlanders*. Nos referimos al *kilt* ó faldilla multicolor que usan los soldados escoceses.

El motivo de su desaparición no puede estar más justificado. Aseguran, en efecto, las autoridades militares, que el *kilt*, por sus brillantes colores, proporciona al enemigo un magnífico blanco, según ha tenido ocasión de observarse en la campaña del Africa Austral. De acuerdo con el informe técnico antes mencionado, el ministro de la Guerra, Mr. Broodrick, ha dispuesto que en lo sucesivo se suprima el *kilt* como prenda reglamentaria para las tropas en campaña.

La medida ha levantado grandes protestas entre los oficiales y soldados escoceses, más amigos por lo visto de la estética personal que de su propia seguridad.

PADEREWSKI

Si hemos de dar crédito al *Eco de París*, Paderewski acaba de escapar de buena.

«El ilustre pianista viajaba en dirección á Nueva York, hace poco, á bordo del «Ocean», cuando se desató un huracán de extraordinaria violencia.

Paderewski, muy tranquilo, estaba sentado al piano y luchaba en acentos melódicos con la furiosa orquesta de las olas, cuando de repente el piano de cola rompió los ganchos de hierro que lo sujetaban á la pared.

Entonces pasó una escena épica que recuerda el gigantesco capítulo de Victor Hugo en el «Noventa y tres».

Al igual del cañón «Claymore», que se desató y lanzado por las olas á derecha é izquierda de la batería, hundía los tabiques y derribaba hombres y cureñas, el piano en loca carrera se puso á saltar de manera prodigiosa en persecución del pianista que cansado y fatigado pudo por fin escapar á su terrible adversario de marfil y ébano. El piano se vengaba.

LAS VIRTUDES DE LA FRESA

La fresa, como el limón dulce, sirve para curar el reumatismo.

Dicen que esta opinión se remonta á Linneo, quien encontró la salud en el consumo del fragante fruto.

Ahora dos médicos franceses, Portes y Deshoulieres, han descubierto que la fresa contienes una porción apreciable de ácido salicílico, que es una de las sustancias más indicadas contra el reuma.

Ahí tienen los enfermos de esta dolencia una medicina que seguramente no repugnará tanto á sus paladares como el salicilato y el ioduro.

MIL MARCOS POR UNA UÑA

Los tribunales de justicia de Viena están llamados á entender en un asunto verdaderamente original.

Un pintor, Mr. Franz Muller, ha demandado á un su amigo, exigiendo que le abone, á título de indemnización de daños y perjuicios causados por haberle roto una uña, la cantidad de mil marcos.

Según el demandante, la uña en cuestión tenía cerca de tres centímetros de longitud, y «era la más hermosa de Austria».

¿SERÁ VERDAD?

Dos ó tres mil firmantes solicitan del Gobierno italiano que se señale una pensión de 1.800 liras á la mujer Magdalena Granatta, de cincuenta y siete años de edad.

Hasta aquí no hay nada sosprendente, pero lo es en extremo la causa en que los peticionarios fundan su demanda.

Cerca de Nápoles, en Nocera, vive la Magdalena Granatta, quien durante diez y nueve años de matrimonio ha tenido 62 hijos, de ellos 59 niños y tres niñas. Once veces seguidas, en nueve años, dió á luz tres gemelos, cada vez; otras tres á cuatro niños, y una niña.

Los otros 12 nacimientos fueron normales, pero muy próximos unos de otros

¿Sera verdad? De serlo, bien merecía la pensión como premio de su fecundidad; pero se nos resiste creerlo.

LOS BIGOTES DE GUILLERMO

Los bigotes del actual Emperador alemán han sido durante algún tiempo motivo de discusión popular, desde que Guillermo II adoptó la moda extraordinaria de dirigir en ángulos rectos hasta arriba las guías de su bigote, de manera que se encuentran paralelas con la nariz hasta que llegue á las pestañas.

El origen de esta moda no se ha publicado nunca con la extensión debida. El invento se debe á un barbero llamado Haby, que fué por muchos meses objeto de tanta atención como el Emperador mismo.

En 1887, el ayudante Von Hulien, uno de los «dandies» del ejercito alemán, se presentó en palacio con las guías del bigote vueltas hacia arriba en forma de abanico.

—¿Quién os ha hecho eso?—preguntóle el Emperador.

—Haby, un barbero de la calle Behreu.

—¿Podría arreglarme también á mí el bigote del mismo modo?

—Sin duda alguna, Majestad.

—Pues mandádmelo—repuso Guillermo.

Y desde el siguiente día todo Berlín se preocupaba en el extraordinario cambio verificado en el aspecto facial del soberano.

Haby pasaba la mayor parte del tiempo con el emperador, acompañándole en todos sus viajes, porque la misión de mantener el bigote en buenas condiciónes durante una expedición, exigía atención asidua.

Con la corte imperial estuvo el afortunado barbero en Tierra Santa, en Inglaterra, en Rusia, en Austria y en Constantinopla. Obtuvo varias condecoraciones que le enorgullecieron, y cuando el fausto y esplendor de que en la corte se veía rodeado le hicieron perder en parte la cabeza, el Emperador lo despidió.

Para casas de campo

Se vende una partida de sillas de hierro propias para jardines y casas de campo. Informes calle de Mesquida, número 5, piso tercero.

Venta en subasta voluntaria

de una pieza de tierra denominada Can Uyet, en el término de esta ciudad, de cabida aproximada de 284 áreas. Se celebrará la subasta día 30 de los corrientes á las 12 en el despacho del Notario de esta ciudad D. Miguel Ignacio Font con arreglo á las condiciones que en la misma Notaria estarán de manifiesto.

Segadoras mecánicas

las construye Juan Batle en Binisalem

Ayuntamiento

Sesión de anoche

Anoche, presidida por el concejal que reunía de los presentes, mayor número de votos, que resultó ser el Sr. García Orell, y asistiendo los Sres. Piña, Rosselló y Gomez, Fuster (D. G.), Bibiloni, Cuschieri, Villalonga (D. A. y D. F.), Castañer, Quijada, Serra, Parera, Roca y Oliver celebró sesión el Ayuntamiento.

Acta

Fué leida el acta de la sesión anterior.

Los señores Villalonga, Rosselló y Cuschieri piden la palabra.

El *Sr. Villalonga* dice que cree que el acta debe ser fiel reflejo de lo que sucede. Figura en el acta—añade—que yo voté en contra de la proposición del señor Rosselló. Yo no voté en pro ni en contra. Creí que era improcedente la proposición y protesté de la votación.

El *Sr. Rosselló y Gomez* desea que se haga constar que la proposición del señor García se limitaba á decir que el Sr. Lladó había obrado en sus actos con imparcialidad y como un caballero.

El *Sr. García* dice que si el Sr. Rosselló quería discutir esto abandonaría la presidencia; pero toda vez que se limita á explicar su voto, no lo hace.

El *Sr. Rosselló* hace constar que él entendió que el Sr. García había propuesto que «el Ayuntamiento había visto con gusto que el Alcalde Sr. Lladó ha ajustado á la ley sus actos obrando con caballerosidad.»

El *Sr. Cuschieri*, hace constar que durante la votación á que se acaba de hacer referencia, en la anterior sesión, no estuvo presente. Si lo hubiera estado, hubiera votado en contra de la proposición del Sr. Garcia; hoy, se adhiere á la referida proposición, pero en el sentido que ha explicado el Sr. Rosselló.

Los Sres. Piña, Fuster y Bibiloni tambien se adhieren.

Cuentas

Se leen y aprueban varias cuentas por servicios municipales que ascienden á 2.248'65 ptas.

Electricidad

El Sr. Gobernador civil, en un oficio comunica al Ayuntamiento que la Sociedad Agrícola Balear ha modificado el sistema de conducción de alumbrado eléctrico y que esta modificación se fije en una de las salas de la Alcaldía para que pueda enterarse el pueblo y producir las reclamaciones que crea procedentes.

Permisos

Se conceden 15 días de permiso al teniente de Alcalde D. Miguel Cañellas para que pueda ausentarse de Mallorca; y dos meses al concejal Sr. Cuschieri.

Bancos para el público

Los Sres. Muntaner y Fuster presentan al Ayuntamiento una proposición suplicando que se acuerde la construcción de unos bancos para colocarlos en el salón de sesiones y para que en ellos pueda tomar asiento el público, evitándole, de esta manera, la molestia de tener que estar de pié en las sesiones.

El *Sr. Fuster* apoya la proposición y el *Sr. Serra* la combate pues alega que adoptando los bancos podrían asistir menor número de personas á presenciar los debates. Opina que una gradería estaría mejor y cabría más gente.

El Sr. Fuster entiende que la gradería, además de afear el salón, sería imposible colocarla.

A propuesta de la presidencia pasa la proposición á la Comisión de Gobierno Interior.

Contrato prorrogado

Se acuerda prorrogar por un año con S'Assigurratriche Italinana el contrato de seguros sobre accidentes del trabajo de obreros del Ayuntamiento.

Murallas

La Comisión especial de Murallas da cuenta de que la subasta para el derribo del primer trozo de éstas ha quedado desierta; propone anunciar una segunda subasta con el aumento de un 25 por ciento, que si esta quedara desierta, el Ayuntamiento ejecutará las obras por administración y que esta proposición se comunicara al ramo de guerra para que diera su adhesión.

La presidencia dice que sabe que el ramo de guerra no aceptará el 25 por ciento de aumento, si antes no se hace otra subasta con el mismo tipo.

Se aprueba que si se pusieran objeciones, la Alcaldía obra en el sentido de aquella proposición, anunciando ante la subasta con el tipo primitivo.

Obras

Se da cuenta de que el Arquitecto ha procedido al justiprecio de una parcela de terreno de la plaza del Aceite, valuanla en 1.239'70 ptas.

Se acuerda que el regidor síndico informe sobre una instancia de D. Juan Sintes, en la que pide permiso para colocar dos columnas de hierro en la calle de S. Magin.

La comisión de obras informa que se puede conceder permiso al cabildo de la Catedral para que con caracter provisional puedan reparar un almacén, declarado ruinoso, sito en el Mirador, con el objeto de dar tiempo para buscar un sitio apropósito para colocar los objetos que allí hay.

El *Sr. Serra* se opone á que se conceda este permiso.

Pasado á votación, se acuerda se deniegue, por 8 votos contra 6.

Se acuerda declarar ruinosa y que se proceda á derribarla, la casa señalada con el número 36 de la plaza de la Constitución.

A D. Francisco Salas y Albertí se le concede permiso para que pueda construir un edificio en el sitio denominado *Es Fornet*.

A D. Francisco Ferrer se le permite que construya una casa y una pared de cerca en la calle del Dos de Mayo.

Bomberos

Se nombra á D. Antonio Torrens, y á D. Cipriano Lopez, sargento y cabo respectivamente, de la Brigada de Bomberos.

Hacienda

Se lee un dictamen de la comisión de Hacienda informando que cabe dentro del siguiente presupuesto el gasto de 741'28 pesetas para las obras de construcción de un trozo de acequia conductora de aguas potables de la calle de San Bartolomé. Se aprueba.

El negociado de ensanche

El Sr. Presidente pregunta al secretario como es que no ha figurado en la orden del día, el dictamen sobre distribución de local para el negociado de ensanche y destino de una sala de comisiones, que quedó sobre la mesa en la última sesión.

El Sr. Secretario dice que el Sindico Sr. Muntaner se llevó á su casa el expediente para estudiarlo.

El Sr. *Quijada* entiende, que apesar de esto debe votarse.

El Sr. *Cuschieri* no tiene inconveniente en que se vote, pero como no está enterado quiere que se lea el dictamen.

El Sr. *Quijada* insiste en que se vote, aunque no se lea el expediente.

El Sr. *Cuschieri* dice que como se pasa á votación un asunto del que no está enterado se retira del salón mientras se vote.

Se aprueba por nueve votos contra cuatro.

La bandera española

Despues que el Sr. *Serra* hubo dado cuenta de haber recibido del médico Sr. Oliver 45 ejemplares de un folleto sobre higiene, para repartirlos entre los señores concejales, manifestó que es costumbre que cuando pasa la procesión del Corpus, bajar la bandera, tenderla al suelo y que se pase por encima de ella. Encuentra que esto es una irreverencia, un desacato á la enseña de la patria. Cree que con arriarla basta, como se hace en los buques. Propone, pués que este año, al pasar la custodia en la referida procesión, solamente se arrie la bandera.

El Sr. *Cuschieri* dice que lo que hace el Ayuntamiento de Palma lo hacen en todas partes. En el cuartel del Carmen se tiende la bandera al suelo, como se tiende la bandera del batallón cuando la custodia pasa por delante. Cree que la proposición del Sr. Serra es improcedente.

Pasada á votación, es aprobada la proposición del Sr. Serra por ocho votos contra seis.

Socorro

A propuesta del Sr. Roca el Ayunta-

M.C.D. 2022

miento acuerda conceder un socorro á las familias de los náufragos del bote desaparecido hace unos días y facultar al Sr. Alcalde para que señale la cantidad.

¿Dimisiones?

El Sr. *Quijada* pregunta á la presidencia si se han recibido las dimisiones de los tenientes de alcalde de este Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dice que no lo sabe y el Sr. Secretario dice que no se ha recibido dimisión alguna. Y se levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

El asunto "Bronsa,,

Juicio por Jurados

SEGUNDA SESIÓN

Incidente

A las tres y cuarenta minutos de ayer tarde el señor Presidente abre la sesión.

El abogado Sr. Pou dice que el Sr. Simonet, que actua como acusador privado, es á la vez testigo en la causa.

El Fiscal, considerando pertinentes las razones del Sr. Pou, entiende que debe retirarse el Sr. Simonet.

Este defiende su derecho de seguir en el sitio que ocupa como se le ha reconocido para intervenir en todas las diligencias del sumario; y dice que hallándose hoy la causa en plenario ha de poder intervenir en todos los actos, puesto que no ha de haber ningún secreto para él; y cree por consiguiente que es impertinente la petición del representante de Sebastiana Jaume.

El Sr. Bonet se adhiere á las manifestaciones del Sr. Pou y del Fiscal Sr. Astray.

El Sr. Estarás, se adhiere á lo dicho por el Sr. Simonet, añadiendo que se trata de una cuestión de preferencia. Que el Sr. Simonet es el promotor de este proceso, y que siempre, durante el proceso ha sostenido su derecho. Siguiendo el criterio del Sr. Pou, dice, en ciertos juicios, se anularia la acusación, cuando esta estuviera representada por un letrado que actúa como parte.

El Tribunal de derecho declara que el Sr. Simonet debe estar presente en todos los actos que se verifiquen y se desestima, en su consecuencia, la pretensión de la defensa de Sebastiana Jaume.

El Sr. Pou hace constar su protesta.

El Tribunal acuerda comenzar la prueba por la declaración del abogado señor Simonet.

Declaración de Simonet

Después de las preguntas reglamentarias, el Sr. Simonet declara, á instancia del Fiscal que fué abogado defensor de la Sebastiana Jaume; que ni ésta ni su madre le entregaron cantidad alguna, sino que, por el contrario, en diferentes ocasiones, él entregó dinero á aquéllas.

Afirma que presentó una demanda, en juicio verbal, por débito de dinero contra la Sastre, y ésta exhibió un documento falso en que el declarante con asombro vió su firma. Supone que para falsificar el documento se utilizó algún escrito en el que figuraba su firma, borrando el texto y sustituyéndolo con el que hoy la precede; y dice que convencido de que se trataba de una falsificación, la denunció al Juzgado.

Añade que algunos procuradores, que cita, saben que la Sastre tenía el compromiso de satisfacerle los honorarios que devengara; y que no es creible que las procesadas, que se pasan de listas, firmaran un recibo en blanco.

Explica la desaparición de varios expedientes en que actuaba de defensor el declarante.

Se presentan al Sr. Simonet varios recibos que califica de falsos, añadiendo que uno de ellos debió ser antos un escrito judicial con su firma, según se desprende de ciertos indicios que explica y dice se hallan en todos los documentos de esta naturaleza que llevan su firma.

Contestando á preguntas del Sr. Pou el Sr. Simonet niega que dictara escritos á la Sastre pero no que existan en autos civiles documentos escritos por ella. Recuerda que cuando se le presentó la copia fotográfica de un recibo dijo que la firma le parecía la suya pero que pertenecía á asuntos judiciales. Afirma que estuvo en el laboratorio químico donde se verificaron las experiencias para el esclarecimiento de la verdad, y niega que hablara con el perito químico Sr. Losada para recomendarle que hiciera resaltar cierto hecho en su dictamen.

Declaraciones de la Jaume

El Sr. Astray pide que mientras declare la Jaume, su madre se retire. Así se hace.

Sebastiana Jaume, declara, y á las preguntas del Fiscal contesta.

Que su madre ha tenido muchos asuntos judiciales. Dice que algunos de éstos fueron tramitados sin su consentimiento. Que ni su madre ni nadie podía hacerlo, y si se hizo, se hizo mal.

No sabe si para litigar su madre se valió de algunos abogados.

Afirma que en cierta ocasión, entregaron ella y su madre, mil pesetas al letrado Sr. Simonet.

Dice que como de costumbre, ella escribió el documento, el recibo de las mil pesetas; que como faltaran dos testigos, el Sr. Simonet le dijo.—No importa, mientras yo ponga la inicial de mi juramento, no importan testigos. Entonces le entregamos las mil pesetas, y firmó.

No sabe que llegaran á su poder copias de actuaciones, aunque es posible sucediera.

Niega que tuviera botellas de agua corrosiva y otros líquidos que sirvieran para limpiar el papel de tinta.

Se presentan las botellas y dice que unas servían para la colada, otras para el tocador, otras eran de agua sedativa y las restantes supone serían gaseosas. No cree que ninguna sirviera para borrar tinta.

Se le dirigen algunas preguntas respecto de la atenticidad de varios documentos, á las que contesta que en cierta ocasión el Sr. Quetglas presentó un escrito pidiendo la provisión de fondos y que ella no intervino, puesto que era menor de edad.

Se le exhibe una nota de una composición química y se le pregunta si la escribió y con qué objeto. Dicha nota va escrita en un libro rayado.

Afirma que es suya la letra. Dice que en cierta ocasión encontró á D. Guillermo Roca y le preguntó sobre la manera de hacer desaparecer la tinta de un papel, y que aquél le dictó aquella receta. Que no ha podido comprobar la eficacia de la receta porque no ha tenido ocasión para ello.

Como quiera que incurre en algunas contradicciones, dice que no sabe si su madre tenía en su poder unos clichés fotográficos de unos recibos.

El abogado Sr. Simonet pregunta á la declarante sobre algunos recibos.

La Jaume contesta negando que algunos sean escritos por ella. De uno afirma que sí.

No le importa con que objeto estaban en poder de su madre ciertos recibos. ¡Eso á ella, que yo no tengo que pagar costas á nadie!

Niega que mandara al Sr. Simonet que interpusiera una demanda de restitución.

Al preguntarle porqué es que aparece un documento en el que se compromete á pagar al abogado, siendo así que litigaba como pobre, ontesta que el Sr. Simonet debió creerlo conveniente, puesto que ella tenía fincas.

Entra en el turno de las preguntas, la acusación del Sr. Quetglas, representada por el abogado Sr. Estarás.

La Jaume dice que es hija única del primer matrimonio; y que su madre ha sido, por desgracia, la administradora de sus bienes.

No sabe si en 1890 su madre interpuso una declaración de servidumbre sobre el predio de *Son Vidal.*

A otras preguntas de esta clase contesta negativamente, diciendo que no lo sabe porque en aquel entonces no se fijaba en estas cosas.

Afirma que el Sr. Quetglas intervino en la acción de desahucio de una finca.

Contesta afirmativamente que el procurador D. Jaime Quetglas llevaba su representación, añadiende que en cierta ocasión de manos de D. José Alcover recibió ciertas cantidades, con seis recibos y que precisamente el Sr. Quetglas el mismo día pedía provisión de fondos.

Dice que estuvo dos veces en Madrid acompañando á su madre. Confiesa que estuvo en el despacho del abogado don Geraldo Duval; que visitó al director del *Monitor del Comercio;* y al fiscal del Tribunal Supremo.

Niega que en el primer viaje llevaran el recibo del Sr. Simonet, porque todavia no estaba firmado.

No se acuerda de que presentaran al fiscal del Supremo una reclamación contra los asuntos que tenía pendientes, asuntos que motivaron una campaña del *Monitor del Comercio.*

No sabe quien sacó las fotografias de los recibos.

Dice que en Lluchmayor, dentro de un cajón, encontró los documentos que acreditaban el pago de varias cantidades.

Estos documentos no le sugirieron ninguna idea; no sabía si podían ó no favorecer á su madre. No le importa saber los asuntos de su madre como están: desde que la declarante es mayor de edad, ella administra sus bienes.

Referente á un documento que se cita, la declarante afirma que una parte es escrito, por ella la otra no.

Reconoce unas de las botellas que se le exhiben. No sabe si las otras botellas son compradas por su madre; pero sí afirma que no las compró ella.

A la pregunta de si unas hojas blancas que obran en el sumario fueron mojadas y en qué botellas, dice que por su mano no lo fueron.

Se le pregunta como fueron encontradas en su casa aquellas hojas de papel. Ignora si estaban en su casa.

La defensa de la declarante, le dirige algunas preguntas. Dice la Jaume que si hubiera sabido que unos papeles estaban preparados, no los hubiera utilizado. Afirma que el Sr. Simonet le entregó el papel donde debían extenderse los recibos.

Explica la manera, como al regreso de Madrid, se presentaron los inspectores con la precisa pretensión de que su madre y ella misma fueran al Gobierno Civil, y que en vez de ir á esta casa les llevaron en un coche, á la Cárcel.

Que al reducirlas á prisión los inspectores no les permitieron cerrar puerta alguna de la casa. Sabe que en su domicilio se practicaron algunos registros, negándose á asistir á uno de ellos, puesto que ya se había hecho uno ó dos, con antelación.

Dice que el libro en que se encuentra anotada la receta, fué adquirido de una tía suya y que estaba escrito por monjes.

Afirma que por un resto de 15 pesetas de costas, se le han embargado bienes por valor de muchos miles de pesetas.

Dice que su madre, junto con los abogados, la han llevado á los tribunales; que sin su consentimiento se ha encontrado envuelta en varios litigios.

Explica la manera como se negó á extender una escritura para obrar en contra de su madre.

La defensa de Magdalena Sastre, señor Bonet, pregunta si la madre sabe ó no escribir.

Contesta que nó y que nunca la madre le ha hecho violencia alguna para firmar ningún documento.

Así termina el interrogatorio.

Magdalena Sastre

Entra en la sala esta procesada.

El Sr. Fiscal hace varias preguntas.

La Sastre dice que en mal hora fué á casa del Sr. Simonet causante de su desgracia.

El presidente la advierte que no haga apreciaciones.

Explica la manera como hizo para comenzar las causas que llevaba.

Afirma que fué á casa del procurador D. Mateo Obrador para encargarle la causa y que este señor se negó si antes no hubiera liquidado cuentas con el procurador, Ramis, que cesó.

Después del procurador Obrador llevó sus asuntos el Sr. Quetglas, á quien entregó seis mil pesetas.

No sabe si los procuradores Quetglas y Ramis le mandaron unas notas de sus debitos ó del estado de los asuntos.

Estos procuradores dice le entregaron notificación, auto etc., firmados por don Sebastián Gazá.

Dice que el Sr. Simonet la demandó por pago de cierta cantidad, y que precisamente lo hizo en la ocasión en que se hallaba ausente de Palma.

Explica que siguiendo las instrucciones de personas de Madrid, presentó un recibo en el que constaba que el señor Simonet había cobrado. Este abogado negó que la firma fuera la suya.

Relata lo que se hizo en el Juzgado con el recibo, del cual hacían chacota.

Dice que firmó el recibo el mismo día que entregó el dinero.

El Sr. Fiscal continua el interrogatorio al contestar la procesada del modo siguiente:

El papel donde mi hija escribió era amarillento, y aunque no lo revisé, supongo que no tenía manchas; no recuerdo la suma que entregué al Sr. Ramis; no recuerdo la fecha en que me reclamaron una cantidad ante el Juzgado; el procurador Sr. Quetglas al entrar de procurador en mi causa me pidió muchas veces dinero, pues dijo que él no lo tenía.

Sin poder precisar las fechas, añade la Sastre, entregué al Sr. Quetglas en tres veces 16.000 pesetas.

El Fiscal pregunta: en 18 de Octubre de 1894 el D. Jaime Quetglas le pidió hacer provisión de 2000 pesetas para pagar los gastos que pudieran originarse?

La Sastre que está muy exaltada continúa hablando, haciendo referencia á otras preguntas.

Interrumpida por el Presidente y llamada al orden, dice contestando á otra pregunta del Fiscal que D. Rafael Ramis se obligó á no reclamar cantidad alguna mientras se ventilaba el asunto; y que el día que cobró lo que pretendía se firmó un recibo en que decía que no le pediría más.

Continúa el interrogatorio por el Fiscal y al preguntarla sobre un recibo de 15 pesetas del Sr. Mulet, dice la declarante:—¡Por 15 pesetas iré á falsificar un documento, cuando he pagado otras cantidades muy respetables!

Tengo embargados todos mis bienes, por tan sólo 15 pesetas. El Calvario de la Virgen no fué como ha sido el mío. (La exaltación de la Sastre va en aumento.)

Veo á mi hija en la Cárcel y á mi hijo, un muchacho de 14 años, teniendo que alistarse voluntario al servicio militar para poder ganarse el sustento.

El Presidente agita la campanilla y la llama al orden.

Le preguntan sobre el recibo, á lo qué contesta la declarante.

Fiscal.—Tenía estos líquidos (señala á unas botellas que se ven sobre una mesa) en su casa?

Sastre.—En mi casa ni en botellas ni sin botellas había maldades.

Fiscal.—¿Había estas botellas?

Sastre.—Puede ser. En mi casa no había maldad alguna.

Fiscal.—¿Confesó Vd., declaró Vd., ante el Juez, que estaban en su casa?

Sastre.—Tal vez declaré.

Fiscal.—Los clichés fotográficos estos (alude á unos que figuran en el expediente) estaban?

Sastre.—Yo ya no veo. Que lean lo que dicen.

Fiscal.—¿Mandó unos recibos á Madrid para fotografiarlos?

Sastre.—Sí, señor.

F.—¿Tenía recibos en su casa?

S.—Sí, que los tenía.

F.—¿Era con objeto de presentarlos al juicio?

S.—Cuando llegué de Madrid fuí presa, dejando mi casa abierta por no permitir que la cerrase los cuatro Inspectores que me prendieron.

Al dejarme el Juez que fuera á mi casa, encontré se habían llevado todos los documentos y 18.000 pesetas, y estas tendré que pagarlas, pues creo estoy ya demandada para el pago de ellas.

Termina el Sr. Fiscal su interrogatorio con varias preguntas, y se pasa á las

Acusaciones privadas

El Sr. Simonet pregunta á la declarante sobre varias citaciones y dice:

Simonet.—¿No temió se extraviara el recibo que mandó á Madrid?

Sastre.—No; lo mandé por correo, y por el mismo conducto lo recibí. (La declarante contesta muy exaltada y tiene que ser llamada varias veces al orden.)

Simonet.—¿La defendí por espacio de dos años?

Sastre.—No sé con certeza el tiempo.

Simonet.—¿Cobra mercedes del predio *Can Vidal?*

Sastre.—(Dirigiéndose al Tribunal.) ¿Y á él que le importa?

(Después contesta, preguntada por el señor Presidente.)

Simonet.—¿Porqué no presentó documentos en el juicio?

Sastre.—Los tenía extraviados.

Después de hacer otras preguntas termina el señor Simonet. Durante el interrogatorio el Presidente declara algunos extremos impertinentes.

D. Bruno Estarás, es el acusador privado, defensor del señor Quetglas.

Estarás.—Estuvo Vd. casada con don Juan Jaume y de este matrimonio tuvo una hija; Sebastiana Jaume?

Sastre.—Si, señor.

Estarás.—¿Vd., es usufructuaria de los bienes de su marido, y su hija hereditaria?

Sastre.—Mi hija, heredera, y yo usufructuaria.

Estarás,—¿Ha tenido pleitos con un vecino de *Son Vidal?*

Sastre.—Recuerdo que sí, sobre paso de camino.

No me pregunten de aquellas fechas porque entonces tenía marido y él se cuidaba de nuestros intereses.

El señor Estarás continua el interrogatorio y pregunta si la Sastre ha empleado líquidos para borrar algún escrito; ésta contesta negativamente.

Defensas

El Sr. Pou pregunta á la Sra. Sastre. Si había tenido intención de utilizar los documentos de referencia contra los señores Quetglas, Ramis y otros; si había asistido á los registros verificados en su casa; si los peritos químicos ó el Juzgado habían avisado á la declarante para que asistiera á los exámenes químicos de dichos documentos, contestando aquella negativamante.

El señor Bonet, defensor de Sebastiana Jaume pregunta á la Sastre: ¿Ha estimulado á su hija á falsificar documentos?—No.

Bonet.—¿Es cierto ha decidido no pagar curiales.

Sastre.—No les debo nada.

El presidente suspende la sesión por breves momentos para continuarla enseguida.

El público desaloja la Sala. Quedan en ella El Tribunal, los acusadores y defensores y otras personas.

Se reanuda la sesión

Después de transcurridos unos quince minutos de haberse levantado la sesión vuelve á reanudarse.

El numeroso público á la voz de *Audiencia Pública* invade la sala, apretándose y empujándose para ocupar los puestos delanteros.

Prueba pericial

Se empieza la prueba pericial por los peritos calígrafos que son los profesores de Instrucción D. Miguel Porcel y don Antonio Crespí.

Después de prestar juramento y responder á las preguntas de rúbrica se procede á la prueba.

Del examen que hacen á los documentos que se les presentan dicen lo siguiente:

El primero que examinan es el recibo del Sr. Simonet.

Tiene diferencia de coloración, la pasta inferior es algo más satinada que la superior y esta parece que fué mojada. Las letras salen coladas.

Notan diferencia en la escritura del texto con la firma.

La coloración puede obedecer al tiempo.

La parte superior del documento está cortada formando ángulo obtuso.

El corte parece hecho con tijera; puede hacerse con una navaja fina.

La firma del recibo parece hecha de la misma mano de otras hechas por Sebastiana Jaume.

En el segundo documento que examinan dicen que la pasta inferior del papel es natural y que en la superior ha sido operado. La letra de la firma no es igual á la del texto.

Está escrito de la misma mano el segundo documento que el primero que han examinado.

Después examinan varias fotografías de recibos. Dicen que el original parece escrito por Sebastiana Jaume.

De los otros documentos dicen que son hechos por la misma mano que los anteriores.

El defensor Sr. Pou pregunta á los peritos:—¿Es una opinión suya lo que han emitido ó lo dirian bajo juramento?

Contesta el Sr. Porcel.—Los peritos han prestado juramento y emiten su opinión. Pueden equivocarse como se equivoca toda persona humana.

Pou.—Me permite la Sala que los peritos calígrafos hagan una prueba en otras accesorias que operaron los mismos.

Se hace la prueba y da un resultado negativo.

El defensor Sr. Bonet pregunta si puede obedecer á varias causas que se cale la letra. Los peritos contestan afirmativamente, habiendo ya terminado su cometido.

Después entran en la Sala los peritos químicos que son los médicos D. Rafael Ribas y D. Eugenio Losada.

Se leen las conclusiones que en su dictamen de la prueba dieron anteriormente.

Dicen que el papel ha sido lavado desde la parte superior hasta la firma.

No queda lugar á duda, dice el señor Ribas, que ha sido lavado.

La operación puede efectuarse con las sustancias que contienen los frascos expuestos en la Sala.

El Sr. Pou pregunta si el Juzgado al nombrarles peritos les avisó las horas y días que habían de efectuar las operaciones.

Como estas debían de ser largas, dice el Sr. Ribas, trabajamos las horas que teníamos por conveniente y el Juzgado no nos señaló hora alguna.

Acabadas las declaraciones de los peritos químicos entran los fotógrafos que son D. José Truyols y D. Mariano Escrivá.

Se ratifican en lo dicho en anteriores declaraciones.

El Sr. Bonet pregunta si con dos fotografías distintas se podía hacer una sola sin conocerse el punto de unión.

El Sr. Truyols dice que siendo el fondo del papel blanco, sí, pero como el papel de que se han sacado las fotografías de autos tienen diferentes tonos, no es posible.

Concluidas las pruebas periciales el presidente levanta la sesión, marcando el reloj de la Sala las 21'37.

TERCERA SESIÓN

A las 11'20 de hoy se abren para el público las puertas de la Sala Primera después de haberse constituido el Tribunal.

El Presidente dice que va á procederse á la prueba testifical del Sr. Simonet.

Testigos del Sr. Simonet

Por parte del Sr. Simonet declaran los siguientes testigos por el orden que se expresa:

Jaime Quetglas

D. Jaime Quetglas, procurador, que es interrogado por el fiscal.

Fiscal.— ¿Los recibos fotografiados son escritos por Vd?

Quetglas.—La fotografía de la firma es indudable que es de una mia, pero el escrito es falsificado.

Fiscal.—En vista de unas contradicciones del testigo propongo que seentable careo con las procesadas.

El presidente dice que no ha lugar al careo.

El Fiscal formula la oportuna protesta.

El Sr. Simonet, acusador privado, interroga al Sr. Quetglas.

Después le interroga el Sr. Estarás

M.C.D. 2022

diciendo si era de alguno de sus pasantes. El Sr. Quetglas contesta negativamente.

A continuación las defensas.

El Sr. Pou pregunta si el declarante ha escrito cartas á las procesadas.

—Sí, señor, muchas.

Quetglas.—(Durante el interrogatorio del Sr. Quetglas, la procesada Sebastiana Jaume se levanta del banquillo y habla en voz baja con el defensor Sr. Pou.)

El Sr. Quetglas lee una lista de fechas y cantidades en que se habían efectuado pagos.

(La procesada Sastre habla en voz baja como para interrumpir al testigo. El presidente agita la campanilla y advierte que no es lícito interrumpir á los testigos).

El Sr. Bonet pregunta si ha visto los originales de las fotografías de los tolios 131, 132 y 134.

El testigo contesta negativamente; que no han existido.

Bonet.—Hace presentar un documento firmado por D. Rafael Ramis, y pregunta si es la letra del Sr. Ramis; contesta el testigo que la firma es del señor Ramis.

Se retira el Sr. Quetglas.

D. Julián Pi

Es procurador.

El Fiscal interroga al Sr. Pi.

Fiscal.—¿Fué Vd. al despacho del Sr. Simonet, cuando lo tenía en la calle de la Campana? Describa Vd. el despacho.

El Sr. Pi así lo hace.

El Sr. Simonet pregunta si el testigo había visto sobre la mesa de aquél, tijeras ó cuchillo de cortar papel.

Pi.—No recuerdo.

El Sr. Estarás no pregunta nada al declarante.

El Sr. Pou le hace varias preguntas, entre otras ¿cuántos tinteros veía en la mesa que estaba delante del mismo, en aquellos momentos?

D. Bernardo Gomila

D. Bernardo Gomila es procurador, al cual le hacen parecidas preguntas que á los anteriores.

D. Juan Sastre

Es de oficio tipógrafo.

El Fiscal pregunta si había ido con las procesadas al despacho del Sr. Simonet.

Sastre.—Sí, fuí al citado despacho con objeto de presentarla al Sr. Simonet, porque la Magdalena Sastre me había dicho que ya no encontraba procuradores que quisieran defenderla.

Simonet.—Me habían entregado las procesadas algun dinero?

Sastre.—Que yo sepa, no.

También le interrogan los Sres. Pou y Bonet.

Este último le pregunta cómo puede saber el testigo que la Sastre no ha pagado ninguna cantidad al Sr. Simonet.

María Meliá

Como no comparece la declarante, el Ministerio Público suplica la lectura de la declaración que prestó en el sumario. Dice que el Sr. Simonet vivia en la casa de la declarante desde hacia algunos meses.

D. Bartolomé García

Cuenta 17 años de edad. Es escribiente.

Dice que fué escribiente del Sr. Simonet. Tenía éste en el despacho una mesa y un tintero de cristal cuadrado, no teniendo otros.

Los recibos los estendía el Sr. Simonet de su propia letra. En los recibos ponía Bme. Simonet, y en los escritos judiciales una L. antes del nombre.

Que las procesadas se negaron á firmar unos recibos resguardos.

Hace dos años que dejó de ser escribiente del Sr. Simonet.

Ha sacado muchas copias para la Sastre, pero sólo ha recibido una peseta.

D. Sebastián Gazá

Es escribano del Juzgado.

Dice que en su escribanía se sustanciaron algunos pronunciamientos de las procesadas. Que hubo una tercería. Niega que un escrito que obra en el sumario sea letra suya ni la de sus escribientes, en cambio la firma parece suya. No sabe de quien es la letra del texto del documento que se le exhibe.

En un expediente dice que el procurador D. Rafael Ramis no acreditó unas 15 pesetas que se consignan en un recibo presentado por la Sastre, y que el recibo no tiene la forma legal que se usa en tales casos.

No ha visto el original de la fotografía del recibo que se le presenta.

Dice que de su escribanía ha desaparecido solamente un expediente, no ocho, como decían las procesadas.

D. Gabriel Ramis

Es procurador. La enemistad que tiene con la Sastre proviene de haberla ejecutado. Fué procurador de Coll contra la Sastre, en una tercería, que ganó.

Un recibo original que obra en el folio 70, niega que sea suyo, aunque su firma lo es. Explica que debió hacerse desaparecer la escritura en que iba su firma.

Que un expediente que desapareció fué el en que estaba ejecutada la Sastre.

Niega que su padre extendiera un recibo que se le exhibe en papel con membrete. Supone se borrara el escrito anterior á la firma.

Explica que las costas fueron relativas á una ejecución de una sentencia en bienes semovientes. Que la cantidad por qué se demandó á la Sastre, no fué por 15 pesetas, sinó por mucho más, por más de mil pesetas.

Dice que embargó el predio *Son Vidal*, que no sabe á que cantidad asciende su tasación.

Se le exhibe un recibo original, en el que consta que el Sr, Ramis recibió de la Sastre 200 pesetas. Reconoce que es auténtico, añadiendo que es la única cantidad que recibió de la procesada

D. Rafael Ramis

Es procurador. Afirma que su padre (hoy fallecido) representó á la Sastre en diferentes causas y asegura que no recibió cantidad alguna de la procesada.

Niega que su padre librara un recibo del cual hay una fotografía en autos. Añade que su padre no ha librado nunca ningún documento de crédito en un papel con membrete de carta. Por esto dice que este documento es falso.

Testigos de Quetglas

D. Manuel Guasp

Se renuncia á este testigo.

D. Juan Fiol

Es procurador. Afirma que llevó la representación de la Sastre en la declaración de herederos y que para cobrar los haberes tuvo que recurrir en contra de ella. La Sastre. entonces dijo que había pagado,

En cierta ocasión recibió carta del señor Díaz Forcada de Madrid, reclamándole dobles derechos de los que decía la Sastre haberle satisfecho.

D. Juan Más

Se renuncia á esta declaración.

D. Sebastián Salas

Es fabricante de curtidos. Ha sido procurador, y pasante de D. Jaime Quetglas. Afirma que las procesadas eran clientes del Sr. Quetglas.

Niega que la letra de unos recibos fotográficos que le exhiben sea suya ni de otro pasante del Sr. Quetglas.

Dice que delante del declarante la Sastre no entregó cantidad alguna al señor Quetglas. Que á veces, para no pagar, alegó que un arrendatario no le satisfacía las cantidades que le adeudara.

Sabe que el señor Quetglas sólo recibió de la Sastre 200 pesetas.

Testigos renunciados

Han sido renunciados los testigos señores Antonio Frata, Nicolás Mezquida y Juan Vaquer.

Suspensión

En vista de lo avanzado de la hora, se suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

La cuarta sesión comenzará con los informes del Fiscal y acusaciones privadas.

Gran Café Restaurant "Lírico,, de José Ventura

Todas los días grandes conciertos por el muy aplaudido sexteto compuesto de los señores Cussini, Aguiló, Morey, Pomar, Canals y Roca, gran repertorio de los más renombrados autores.

Se sirven banquetes, bautizos y casamientos.—Se sirve á la carta.—Especialidad para toda clase de helados, *Biscuit Glassé*, por eacargo.—Se sirve á domicilio.—Teléfono 101.

Venta ó cambio.—Se desea vender un carrito de recreo, nuevo, en blanco para caballería grande. Según las condiciones, también se haría un cambio.

Dirigirse CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia.

Alquiler.—Se alquila una casa en Son Rapiña, tiene agua y jardín y todas las comodidades necesarias para una numerosa familia. Para informes CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia.

Isleña Marítima

COMPAÑIA MALLORQUINA DE VAPORES

Para MARSELLA saldrá el sábado día 24 del corriente el acreditado vapor

Balear

admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Para informes, Oficinas de la *Isleña Marítima*, calle de Palacio, 26.

PRENSA Se recibe de Ibiza todos los MARTES y VIERNES. COLMADO "LA PROVIDENCIA,,

INFORMACION

Política

Por la reseña que publicamos, en otro sitio, de la sesión celebrada anoche en el Ayuntamiento, extrañarán nuestros lectores que los concejales monárquicos no asistieran á la reunión, si se exceptúa á cinco, que fueron los que solamente acudieron á tomar parte en las deliberaciones.

El suceso, para nosotros, no fué motivo de estrañeza, puesto que desde la mañana circulaban diferentes noticias referentes á la sesión, á los concejales que asistirían y á la presidencia de la misma, puesto que el señor Font y Monteros se había negado á presidirla.

Teníamos igualmente noticia de una reunión que los Sres. D. Manuel Guasp, D. Enrique Sureda y D. José Riquer celebraron en el Gobierno civil, en presencia del Sr. Naranjo.

Para saber lo que ocurría en política, hemos creído lo más conveniente esta mañana visitar á los Sres. Guasp y Sureda.

Uno de nuestros redactores se ha presentado en el despacho del jefe de los mauristas en Mallorca, Sr. Guasp, quien, como siempre, le ha recibido con deferencia. Interrogado sobre el hecho de anoche, el Sr. Guasp ha manifestado que sus amigos tomaron la determinación de no asistir á la sesión del Ayuntamiento, porque creían se hallaban en una situación algo violenta, puesto que, como no estaba oficialmente aceptada la dimisión de Alcalde presentada por el Sr. Lladó, podía éste presentarse inopinadamente en el salón de sesiones y ocupar la presidencia.

Esto—ha añadido—crearía una situación violenta, puesto que abandonar el salón de sesiones en el momento de sentarse el Sr. Lladó sería incorrecto.

Para evitar esto, han creido conveniente nuestros amigos no acudir á las sesiones mientras no se resuelva definitivamente la cuestión; tanto más cuanto que ayer había circulado la noticia de que el Sr. Lladó se presentaría en el salón de sesiones después de comenzada la sesión. Decían si lo haría para presidir á los monárquicos; otros afirmaban que lo haría solamente para pedir explicaciones sobre las dos votaciones, que referente á él se efectuaron en la última sesión. Para evitar lo primero fué por lo que no asistieron.

El Sr. Guasp ha añadido que efectivamente cree que la dimisión del señor Lladó está aceptada, pero falta que lo esté oficialmente, por Real Orden. Cree que la dificultad del Gobierno no está en admitir la dimisión, sino en el nombramiento del que ha de suceder al señor Lladó. Entiende que ésta es la causa principal, puesto que si se acepta la dimisión, sin nombrar al sucesor, se deja en libertad al Ayuntamiento para elegirlo. Y ésto es lo que querrá evitar el Gobierno.

Ha insistido el Sr. Guasp en que sus amigos no asistirán al Ayuntamiento mientras no se resuelva definitivamente el asunto.

Añadió que el acuerdo no es colectivo entre los monárquicos, puesto que anoche á la sesión asistieron los liberales señores Rosselló y Gómez, Fuster (don Gabiel, Piña y Bibiloni y el romerista señor Cuschieri.

*

Quisimos igualmente saber la opinión del Sr. Sureda, que acudió al Gobierno Civil, en representación de los conservadores.

Con la amabilidad que caracteriza al ilustrado abogado, explicó á nuestro redactor lo que había pasado.

Dijo que anteayer se supo que el señor Lladó tenía intenciones de volver al Ayuntamiento. Para saberlo, nos trasladamos—añadió—D. Manuel Guasp, don José Riquer y yo al Gobierno civil, y al Sr. Naranjo pedimos si tenía noticia oficial de la dimisión del Sr. Lladó y si sabía si este asistiría á la sesión de anoche. El Sr. Gobernador nos manifestó que tenía un telegrama cifrado en el que se decía estaba admitida la dimisión del Sr. Lladó, pero que este despacho no lo creía oficial y por tanto no se creía con derecho de comunicarlo al Ayuntamiento.

Respecto á la segunda parte de la pregunta afirmó que ignoraba si el señor Lladó asistiría á la sesión.

Entonces, nnánimes el señor Guasp y yo, manifestamos al Sr. Gobernador que los concejales mauristas y conservadores no asistirían á la sesión de ayer ni á las sucesivas, puesto que creían que volvían á estar en la misma situación de antes, que los motivos que habían determinado el retraimiento no habían desaparecido, puesto que si el Sr. Lladó quería, podría acudir al Ayantamiento y presidir las sesiones.

El Sr. Riquer pareció asentir á nuestras manifestaciones; pero he visto que algunos concejales liberales asistieron á la sesión de anoche.

El Sr. Sureda cree que el inconveniente con que se tropieza en Madrid para no admitir oficialmente la dimisión del señor Lladó es porque se encuentran dificultades en la elección de su sucesor en la Alcaldía.

Agradecemos á los señores Guasp y Sureda las manifestaciones que nos hicieron y que suscintamente hemos procurado reproducir para conocimiento de nuestuos lectores.

Don Antonio Maura

Hoy en el *Cataluña* sale para Barcelona y Madrid nuestro distinguido paisano y representante en Cortes D. Antonio Maura.

Asuntos municipales

Esta mañana en las Casas Consistoriales se ha recibido un oficio del señor Gobernador en el cual se comunica que ha sido admitida la dimisión de Alcalde que tenía presentada D. Mateo Enrique Lladó.

Inmediatamente, este oficio ha sido comunicado al Sr. Lladó.

*

Sabemos que si cuando celebre la próxima sesión el Ayuntamiento no se ha recibido el nombramiento de Alcalde por la Corona, la corporación, usando de los derechos que la ley le confiere, procederá á la elección del concejal que deba desempeñar la Alcadía.

*

Se nos ha dicho que sería suspendido el acuerdo tomado anoche por el Ayuntamiento, en el que se propuso que la bandera española no fuera colocada en el suelo cuando pasara la Hostía Santa por la plaza de Cort en la procesión de *Corpus-Cristi*.

"La Protectora,,

El día 8 de Junio próximo se celebrará en dicha sociedad una velada vocal é instrumental á beneficio de las viudas y huérfanos de los naúfragos Escudero y Rigo. Sabemos que los coristas que componen la sección de hombres de su orfeón, han concebido la idea de contribuir á dicha velada extrenando el apropiado coro *Mar á dentro* letra de D. Calixto Navarro y música del Maestro Brull, á cuyo efecto emprenderán con actividad su estudio.

Función Religiosa

El próximo domingo empezarán unas solemnes cuarenta horas en el Oratorio de los Hermanos Carmelitas, instalado en el Arrabal, dedicadas á la Virgen Titular.

El programa de dichos cultos es como sigue:

Día 25. Exposición á las seis; á las siete misa de comunión; á las diez misa solemne, en la que se cantará, por el *Orfeón Mallorquín*, la partitura del maestro Perosi, y predicará el M. I. Señor D. Mateo Rotger, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral. Por la tarde, al anochecer, Rosario, continuación solemne del mes de Mayo y reserva.

Día 26. A las seis misa de exposición y á las siete, ocho, nueve y diez, misas rezadas; por la tarde lo mismo que el día anterior.

Día 27. A las seis se expondrá Su D. M. y á continuación misas rezadas que tendrán lugar á las siete, ocho, nueve y á las diez misa cantada; por la tarde á la misma hora que los días anteriores el ejercicio solemne del mes de Mayo, Te-Deum y la reserva de S. D. M.

La "Cruz Roja,,

Varios protectores de la Asociación la *Cruz Roja*, han regalado á la Comisión del distrito de Santa Catalina los siguientes objetos con destino al dispensario instalado en aquél Arrabal:

Un botiquin mochila, regalo de don Juan Massanet y Vert, diputado provincial.

Una caja de vendas inyesadas, obsequio de D. Juan Sureda Lliteras, Farmacéutico de la cuesta de Brossa.

Dos faroles y un correage para camillas, obsequio de D. Miguel Fons, socio de la *Cruz Roja*.

Del mar

A las ocho y media ha fondeado el vapor correo «Balear» procedente de Valencia é Ibiza.

Mañana debe salir para Marsella.

—A las doce ha entrado el vaporcito «Cabrera», procedente de la isla de su nombre.

—A las diez y ocho ha salido para Barcelona el vapor-correo «Cataluña».

—Mañana á las siete llegará el vapor-correo «Bellver».

Sirvienta se necesita una con buenas referencias.

Informarán CENTRO DE ANUNCIOS.

PARA ROPA BLANCA, buena y de entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10.

Las Islas

MALLORCA

Valldemosa.—Ayer concluyeron las cuarentahoras que todos los años dedican los moradores de esta villa á la venida del Espíritu Santo, ó fiestas de Pentecostés.

El orador sagrado fué el P. Fontanet, quien probó una vez más la fama de buen predicador, de que venía precedido.

Sigue el tiempo lluvioso y sintiéndose un frio que nos hace arrimar á la lumbre, como en el mes de Febrero.

Hoy se han unido en indisoluble matrimonio, ante el altar de la Dolorosa de la ex-Cartuja, Antonio Daviu Bibiloni, hijo del colono de *Son Aversó* y hermano de la Sra. Maestra de instrucción pública de ésta, D.ª Francisca, y María Estarás Juan, hija de los colonos del predio *Son Moragues*, de ésta.

Ha bendecido á la simpática pareja, el presbítero D. Juan Torres, capellán del oratorio de Miramar y próximo pariente de la novia.

Terminada la ceremonia, se han trasladado, novios, parientes y amigos previamente invitados, á la casa del distinguido abogado, D. Bruno Estarás, primo de la novia, en donde se ha servido un espléndido refresco y almuerzo á los asistentes.

Después del almuerzo, saludos y enhorabuenas de rúbrica, han salido los novios y familias más allegadas para el predio *Sa Granja*, de Esporlas, en donde está de colono el mentado novio.

—También en esta villa quisimos llevar nuestro grano de arena, como vulgarmente se dice, á las fiestas de la coronación.

Se redujeron á cantar en la iglesia parroquial un *Te Deum* presidido por el Sr. Alcalde y unos cuantos concejales.

En el balcón de la casa consistorial se expuso el retrato de S. M. el Rey don Alfonso XIII, sencillamente adornado con cuerdas de mirto y unas pocas flores.

Se verificó un baile al estilo del país, que las nubes con una pasajera lluvia se encargaron de deslucir.

—Hoy nos ha visitado el distinguido jurisconsulto mallorquín, y ex-ministro, el Exmo. Sr. D. Antonio Maura, quien después de visitar la ex-Cartuja, ha salido con dirección á Palma.—*C.*

Valldemosa 21 Mayo.

PALMA

Se halla en estado deplorable el afirmado de la calle de San Magín del arrabal de Santa Catalina, que como se sabe, forma parte de la carretera de Andraig, indudablemente la de más tránsito de la isla, desde Palma al caserío del Terreno, principalmente en esta estación y en la próxima del estío.

Los numerosos y profundos baches que en la citada calle existen no solamente dificultan el tránsito de carruajes, sino que constituyen un peligro permamente para los viajeros.

Se hace indispensable que por el Ayuntamiento se ponga remedio pronto y eficaz al mal de que se trata, no contentándose como otras veces con echar unos cuantos capazos de piedra machacada en los baches sin apisonarla y recabarla convenientemente.

—

Sabemos de buena tinta que circulan en esta plaza algunos billetes falsos del Banco deEspaña de 50 pesetas, emisión de 25 de Noviembre de 1899 con el busto de Quevedo, los cuales se distinguen de los legítimos en lo borroso é imperfecto del grabado del reverso y sobre todo en un detalle muy visible de la inscripción *cincuenta pesetas* grabada en la parte central del anverso. Dicha inscripción aparece en una faja ó cinta cuyos pliegues en los billetes legítimos dejan ver un pequeño semicirculo blanco debajo de la U de cincuenta, semicírculo que en los falsos no existe.

—

La persona que haya encontrado una cadena de oro y perlas con dos medallas, y quira devolverla puede pasar al número 96, entresuelo de la calle de la Constitución y se le gratificará.

—

La guardia civil de Ibiza ha denunciado ante el señor Juez de Santa Eulalia á un sujeto por haber maltratado de palabra y obra á otro.

—

En un predio de Binisalem estos días últimos se efectuó una tala de árboles, ignorándose quien sea el autor del hecho.

La benemérita practico diligencias.

—

El próximo domingo en la plaza de Toros se celebrará extraordinaria función por la compañía de D. David Bernabé.

Además de notables trabajos gimnásticos se representará la pantomima *La*

M.C.D. 2022

feria de Sevilla, y terminará la función con la lidia de un bravo novillo de la ganaderia de *Son San Martí*.

—

En la villa de Son Servera han sido detenidos y denunciados 6 sujetos por jugar á los prohibidos.

—

Con fecha de hoy se remite al Ministerio de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por D. Majin Piña Cerdá.

—

Entre los pasajeros que han salido esta tarde para Barcelona á bordo del vapor correo *Cataluña* figuraban D. Nicolás Más Graner, D. Juan Batle, don Bartolomé Obrador, don Elviro Sans, don Antonio Maura, don José Fuster, D. Juan Clar, D. José Piña, D. Manuel García, D. Pedro Bofill, D. Pedro Torrens, D. Juan Sorá, D. Miguel Pujades y D. Manuel Gabucio.

—

La cobranza de consumos del extrradio de esta ciudad correspondiente al primero y segundo trimestre del año corriente, se efectuará en el fielato de la Puerta Pintada desde el 22 del actual al 20 de Junio próximo.

—

En las secretarias de los Ayunlamientos de San Juau Bautista y Formentera se hallan expuestos al público á efectos de reclamación los arbitrios extraordinarios.

—

NOTABLES EFECTOS.—El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómito, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.»

—

NOVEDADES PARA SEÑORA

Almacenes Montaner.—Sindicato 2 á 10

—

TOS FERINA.—Tos ferina *(coqueluche)*: Curación radical de la musina por el Jarabe antiferino y pastillas fumigatorias del Doctor Aguiló. De venta en las farmacias del Sr. Forteza y Valenzuela. Precio 4 pesetas.

—

Crònica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—San Silvano..—Témpora.—Ayuno.—Ordenes.—Anima.

Cuarenta Horas

Continúan en el Socorro.

Estadistica de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos del día 22 de Mayo de 1902.

Existencia de ayer	321
Entrados	1
Salidos	0
Fallecidos	0
Quedan	322

CEMENTERIO

Día 16.—Pablo Expósito, 30 días, Olmos 22, hepatitis.

Día 18.—Maria Tomás Cardell, casada, 65 años, Hospital, bronquitis crónica; María Llabrés Planas, 33 meses, San Lorenzo 67, hepatitis.

Día 19.—Juana María Salas Mir, casada, 60 años, Plaza de Weyler, disenteria; Catalina Bestard Mir, soltera, 69 años, San Cristóbal 18, neumonía; Catalina Morell Marqués, viuda, 69 años, Salas 46, reblandecimiento medular; Mateo Garau Palmer, 16 meses, Rotlet, catarro intestinal; Miguel Femenías Carbonell, casado, 61 años, Apuntadores 17, apoplegía cerebral.

Día 20.—Jaime Alorda Cantallops, casado, 77 años, Seminario 2, bronco pneumonia.

Día 22.—Sebastián Barceló Ferrer, viudo, 60 años, Hospital, anemia; Joaquina Luisa Davia. 3 años, extramuros (Buenos Aires), congestión; Antonia Bosch Reinés, viuda, 77 años, Soler 31, pleurecia.

Almacenes Montaner

SINDICATO DE 2 Á 10.—MILAGRO DE 1 Á 11

Pañería y sastrería para *señora y caballero*. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para *caballeros y niños*. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería á la medida para *señora*. Construcción de toda clase de prendas para señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de sastre.

Sastrería á la medida para *militares*. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería para los *señores sacerdotes*. Merinos, paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, damascos, brocateles, cíngulos, albas y todo lo que se requiere para el culto divino.

Estamería religiosa de la casa Vayreda.

Orfebrería religiosa y servicio de mesa en *plata meneses*.

Camisería á la medida y confección de blanco.

Ropa blanca para servicio personal de casa, cama y mesa.

Cortinajes y alfombras.

Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

SINDICATO DE 2 Á 10.—MILAGRO DE 1 Á 11

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

—

Terremotos cercanos

Madrid 22 á las 17'55.

Según noticias de Francia, en el departamento de los Bajos Pirineos se han sentido ligeros temblores de tierra.

Ignóranse sus consecuencias.

Se acentúan las oscilaciones y sacudidas por la parte de la frontera de España.

Robo.—Recepción

Madrid 22 á las 19'35.

En la iglesia de Amposta se ha descubierto un robo de objetos sagrados, ignorándose hasta ahora quienes sean los autores.

*

Se ha verificado la recepción en Palacio.

Han asistido comisiones del Senado y del Congreso, cuyos presidentes leyeron discursos de felicitación á S. M. el Rey.

Crisis inminente

Madrid 22 á las 19'45.

La impresión general dominante en los círculos políticos, es que la crisis se hará inevitable.

Confírmase el desacuerdo entre los Sres. Canalejas y Moret.

Dícese que la crisis se planteará en el primer consejo de ministros que se celebre.

Los Príncipes extranjeros

Madrid 22 á las 19'45.

Los príncipes Eugenio de Grecia y Alberto de Prusia han marchado á Andalucía y al Escorial respectivamente.

Los demás príncipes extranjeros emprenden su regreso esta tarde á las siete.

Función de Alcaldes

Madrid 22 á las 23'15.

Mañana se celebrará en el Teatro Español una función en honor de los Alcaldes que vinieron de provincias para las fiestas de la jura.

Se representará la comedia clásica, *El Alcalde de Zalamea*.

Loubet en Rusia

Madrid 22 á las 23'15.

Telegrafían de San Petersburgo que el Presidente Mr. Loubet, almorzó en la embajada de Francia y depositó tarjetas en la embajada española.

Luego distribuyó cien mil francos para obras de beneficencia en San Petersburgo y Cronstadt.

Choque.—Suicidio

Madrid 22 á las 23'15.

En la carretera de Madrid á Burgos ha chocado un automóvil contra un árbol, quedando heridos los cuatro individuos que lo montaban.

*

Se ha suicidado el ex-apoderado del duque de Fernán Núñez.

Comentarios políticos

Madrid 22 á las 23'55.

Se han hecho diversos comentarios sobre los discursos pronunciados por los presidentes de las Cámaras en la recepción de Palacio, especialmente sobre el del Marqués de la Vega de Armijo.

Dícese que algunos diputados ministeriales no están conformes con las tendencias manifestadas en dichos discursos.

El Sr. Silvela los califica de poco oportunos en el acto de hoy.

Añádese que el discurso leido por el Sr. Suarez Inclán fué una defensa del que entrególe el Marqués de la Vega de Armijo. (?)

Anúncianse preguntas que se formularán en la primera sesión del Congreso.

Diestro cogido

Madrid 22 á las 23'15.

En la corrida celebrada hoy en esta plaza, el espada «Bombita chico» ha sufrido una cogida, recibiendo un puntazo en el lado izquierdo del cuello, que no ofrece gravedad.

Gran cruz.—Nombramientos

Madrid 22 á las 23'15.

Se ha firmado la concesión de la gran cruz blanca del Mérito militar al enviado de Siam.

También queda firmado el nombramiento de Jefe de Estado Mayor del Norte á favor del General Ramos.

Y el de Sub inspector de la 2.ª región á favor del General Rios.

Los discursos presidenciales

Madrid 22 á las 23'15.

En los discursos pronunciados por los Sres. Montero Rios y Vega de Armijo en la recepción palatina, se hace notar que los tiempos que corremos son tempestuosos y los pueblos atraviesan un periodo de crisis.

Dicen que es necesario atender á los intereses de todas las clases y buscar el modo de aliarlas, respetando la propiedad en todas sus manifestaciones y bajo la sombra de las ideas liberales, base segura de la Monarquía.

Evacuación de la Martinica

Madrid 22 á las 21'15.

Comunican de París que el Ministro de las Colonias ha telegrafiado al Gobernador de la Martinica que le manifieste si considera necesaria la evacuación de la isla, y los medios de que dispone.

Más sobre crisis

Madrid 22 á las 23'15.

Acentúanse más y más los rumores de próxima crisis.

Como el señor Moret dijo que saldría del ministerio si el Sr. Canalejas se iba por motivo de incumplimiento del programa ministerial, dícese que lo que ahora se busca es una fórmula para que dignamente salga solo el Sr. Canalejas.

Esta fórmula parece haberse encontrado. La fecha de la reunión de Cortes será el primer asunto que se discutirá en el próximo Consejo. El señor Canalejas propondrá que las Cortes se reunan en seguida.

Y la crisis se planteará.

Banquete en Palacio

Madrid 22 á las 23'15.

En el gran comedor de Palacio celébrase un banquete de noventa cubiertos.

Asiste toda la real familia.

La mesa está adornada con flores.

Armijo.—Sagasta.—Pando

Madrid 23 á las 0'45.

El marqués de la Vega de Armijo no ha ido á Palacio á causa del fallecimiento de su hermana política.

El Sr. Sagasta ha tenido que retirarse indispuesto.

*

Asegúrase que el General Pando ocupará la vacante que deja el General Cereso en la Junta consultiva de Guerra.

La huelga se agrava

Madrid 23 á las 10'30.

Se agrava la huelga en Málaga, según telegramas de dichacapital

A los metalúrgicos se han unido más empleados del ferro-carril, entrecagadores y encendedores.

Los maquinistas han declarado que en caso que se insista en que practiquen operaciones que no les incumben, se unirán á los huelguistas.

El Alcalde conferenció con los patronos metalúrgicos, quienes se negaron á acceder á los deseos de los obreros.

Huelga terrible

Madrid 23 á las 10'30.

Noticias de la Coruña dicen que aumenta la agitación obrera en aquella ciudad.

Los operarios de algunos oficios han resuelto declararse en huelga. Todos piden ocho horas de trabajo.

Los patronos niéganse á concederlas y han acordado suspender los trabajos antes que ceder.

El Gobernador llamó á su despacho á patronos y obreros, sin lograr avenencia.

Si la huelga se realizase, sería mayor que la que originó los sucesos de Mayo del pasado año.

Censura periodística en Barcelona.—Prat en libertad.

Madrid 23 á las 10'30.

El Capitán General de Cataluña ha ordenado á los periódicos que se abstengan de publicar referente á huelgas noticia alguna que no sea facilitada por las oficinas de Estado Mayor.

*

Ha sido puesto en libertad el director de «La Veu de Catalunya», D. Enrique Prat de la Riba, que se hallaba arrestado en su domicilio

De uniforme

Madrid 23 á las 10'30.

Desde hoy en adelante vestirán siempre de uniforme todos los generales y ayudantes del cuarto militar de S. M. el Rey, como también los jefes y oficiales de la escolta real.

Supónese que esta disposición en breve se hará extensiva al Ejército y la Marina.

El Rey á Cataluña

Madrid 23 á las 10'30.

S. M. el Rey hablando con el diputado D. Alfonso Sala le ha manifestado el propósito de ir á Cataluña.

Las cooperativas

Madrid 23 á las 10'30.

Los comerciantes y tenderos de ultramarinos de la Coruña solicitan la promulgación de leyes que restrinjan los beneficios de las sociedades cooperativas.

En caso de que el Gobierno les desatienda, propónense darse de baja en la contribución industrial y cerrar sus establecimientos en señal de protesta.

Del Ferrol.—El Rey á Sevilla

Madrid 23 á las 10'30.

En el Ferrol ha causado excelente efecto la orden del Ministro de Marina, disponiendo que se conceda aumento de jornales á los empleados del arsenal y de la maestranza que lo merezcan.

*

Sábese en Sevilla por autorizado conducto que en breve S. M. el Rey visitará aquella capital.

En el Real Alcázar hácense preparativos de alojamiento.

Monumento nacional.—Nueva orden civil.

Madrid 23 á las 14'15.

Por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha puesto á la firma un Real Decreto declarando incluida entre los monumentos nacionales la catedral de Mondoñedo.

Se ha firmado otro Real Decreto creando una orden civil que se titulará de Alfonso XII.

FABRA

BOLSA.—Madrid 22.

4 por 100 interior contado	72'40
Amortizable 4 por 100	93'00
Acciones Banco España	477'00
Idem Compañía de Tabacos	400'00
Francos	37'65

BOLSIN.—Barcelona 23.

4 por 100 interior	72'30
Amortizable 5 por 100	93'10
Orenses	26'30
Acciones Norte	52'85
Id. Alicante	77'20
Id. Coloniales	60'00
Cambios Paris	78'75
Francos	37'75

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

22 de Mayo de 1902

	DINERO
Crédito Balear	94'00
Fomento Agrícola	106'00
Ferro-carriles de Mallorca	44'50
Alumbrado por Gas	71'00
Idem La Económica	17'25
Salinera Española	167'00
Id. id. Obligaciones 6 p%	105'00
Id. id. id. 5 p%	101'50
Cambio Mallorquín	0'00
Bonos Municipales	40'00
Isleña Marítima	52'00
Banco de Préstamos	3'00

La Reina Mártir

PRECIO 3'50 PESETAS

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

BURGUETE

¡La Guerra!

Cuba y Filipinas

2 tomos 2 pesetas.

Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Almacenes MUNTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Se han recibido las novedades de la temporada.

Jaime Hernandez, pintor

San Miguel, 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcón, tamaño corriente y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel á real el rollo.

Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera de la capital.

Se garantizan todos los trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, 21, Palma.

Fuegos artificiales

Ramilletes completos de 60 á 1000 pesetas, iluminaciones á la veneciana y guirnaldas en colores nacionales, cohetes voladores, luces de bengalas y piezas fijas y giratorias de todas clases.

QUETGLAS Y MALBERTI *Antigua casa Suau*

Soda-Bó

Lo recomendamos á las personas de buen gusto y entonces serán nuestro mejor reclamo pues seguros estamos lo recomendarán luego á todos sus amigos.

COLMADO "PAJARITA,,

Es cavallet de papè

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner.—Sindicato, 2 á 10

Espectáculos

Teatro Lírico

Compañía dramática española

Primer actor y director

Don Arturo Buxéns

Primera actriz

Doña Dolores Rodriguez

—

DEBUT Sábado 24 Mayo de 1902

Repertorio

Divorciémonos.—El difunto Toupinel.—El regimiento de Lupión.—La herencia del niño Dios.—Otelo ó el moro de Venecia.—La campana de la Almudaina.—El patio.—El Sr. Cura.—La muralla.—Tortosa y Soler.—Mar y cielo.—En el seno de la muerte.—Los gansos del Capitolio.—Cirano de Bergerac.—De mala raza.—Enseñar al que no sabe.—La carcajada.—La Aldea de San Lorenzo.—A espaldas de la ley.—La fuerza de un niño.

Precios de abono

sin entrada

	Pesetas.
Palcos plateas y primer piso	60'00
Id. id. segundo piso	40'00
Butacas de patio	7'00
Primera fila de anfiteatro	4'00
2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª	2'00
Lotes de 10 entradas generales	4'00

Precios diarios

sin entrada

Palcos plateas y primer piso	10'00
Id. id. segundo piso	7'00
Butacas de patio	1'00
Primera fila de anfiteatro	0'70
2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª	0'40
ENTRADA GENERAL PTAS.	**0'50**
MEDIA ID. ID.	**0'30**

NOTA.—El timbre móvil á cargo del público.

Hasta el viernes 23 del actual quedarán reservadas las localidades á los abonados á la ultima temporada.

Los Sres. abonados disfrutarán gratis sus respectivas localidades en las funciones de tarde.

La empresa se reserva el derecho de modificar los precios para el público no abonado.

Quedan sin efecto los pases de favor de la anterior temporada.

La mejor **MAQUINA** de escribir hoy conocida

Trabajo entera y constantemente á la vista, Tabulador, etc.

Representante en Baleares, Concepción 32.

M.C.D. 2022